

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ESCUELA NACIONAL DE BAILE ECUABAILE CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 02 DE MAYO DE 2013**

Quito, a las 10:00 del día 13 de abril del año 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía **ESCUELA NACIONAL DE BAILE ECUABAILE CIA. LTDA.**, en las oficinas ubicadas en José de Villalengua OE-453 y Av. América

SOCIO	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Hugo Alejandro Osorio Hincapie	Numerario	US\$ 200.00	US\$ 200.00	200	50%
Christian Rolando Serrano Quezada	Numerario	US\$ 196.00	US\$ 196.00	196	49%
Pablo Javier Falconí Castillo	Numerario	US\$ 4.00	US\$ 4.00	4	1%
TOTAL		US\$ 400.00	US\$ 400.00	400	100%

Se dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaría informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el libro de participaciones y socios de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General
- 2.- Aprobación del balance
- 3.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2012

Preside la reunión el señor Christian Rolando Serrano Quezada y actúa como secretario Ad-hoc el Doctor Pablo Javier Falconí Castillo.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

- 1.- Se aprueba el informe del Gerente General sin el voto de los administradores.
- 2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.
- 3.- Se resuelve por unanimidad que las utilidades serán capitalizadas, por tanto serán depositadas en la cuenta de futuras capitalizaciones.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

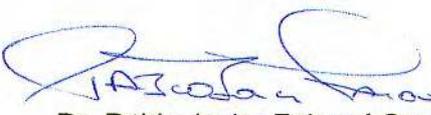
Se reinstala la sesión a las 11h00 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Sr. Christian Rolando Serrano Quezada
Socio



Hugo Alejandro Osorio Hincapie
Socio



Dr. Pablo Javier Falconí Castillo
Socio-Secretario Ad-Hoc